



23 JUL 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. 2-18 del Expte. 1760-17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva para su aprobación un proyecto PIUNT presentado en la Convocatoria 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto PIUNT elevado para su aprobación, fue un proyecto presentado en la Convocatoria 2017 y cuya evaluación estaba pendiente;

Que se trata de un proyecto que se desarrolla en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que se solicita que el presente proyecto se agregue a los ya aprobados por Resolución Rectoral N° 861-17 y convalidada por este Cuerpo mediante Resolución N° 1000-17, con fecha de inicio el 1 de enero de 2018;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el financiamiento del proyecto de investigación cuya evaluación estaba pendiente, en el marco de Proyectos de Investigación presentados en la Convocatoria 2017 (PIUNT 2017) aprobado mediante Resolución Rectoral N° 861-17 y convalidada por este Cuerpo mediante Resolución N° 1000-17, con fecha de inicio 1 de enero de 2018 y que a continuación se detalla:

Director: **SUBIRAN, CARLOS ALBERTO**

Título: **"Cooperativas de Trabajo en el nuevo milenio. Retos y desafíos frente al desempleo y exclusión social en la provincia de Tucumán".**

Tipo: **C**

Código: **L619**

ARTÍCULO 2º: Vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la notificación a los interesados y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N°: **0125 2018**
s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN